



CURSO PRESENCIAL

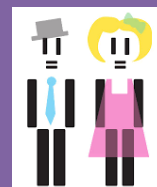
LA IGUALDAD, VALOR ESTRATÉGICO PARA LA EMPRESA



Quintanar del Rey, 21 y 28 de marzo de 2019



LA IGUALDAD, VALOR ESTRATÉGICO PARA LA EMPRESA



■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Detectar y analizar, desde la perspectiva de género, factores del entorno que limitan o empobrecen la igualdad efectiva de mujeres y hombres para incluir actuaciones de mejora en el proyecto de la empresa.
- Identificar y valorar, desde la perspectiva de género, las necesidades, motivaciones y expectativas concretas en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres que afectan a cada persona, implementando las actuaciones elaboradas por la cooperativa/empresa para favorecer las mejoras oportunas.
- Aplicar las políticas de igualdad existentes en la industria alimentaria.
- Conocer experiencias prácticas de otras industrias alimentarias con experiencia en la implantación de políticas de igualdad.

■ DESTINATARIOS / AS:

- Personal directivo, mandos intermedios, personal del área de producción y del consejo de Administración de BODEGAS JULIÁN SOLER.

■ DESARROLLO:

- **Duración:** 4 horas
- **Fechas:** 21 y 28 de marzo de 2019
- **Lugar:** Instalaciones de “JULIÁN SOLER S.A.”, Ctra. Albacete-Cuenca, km. 48,700 – Quintanar del Rey (Cuenca)
- **Horario:** clases de 16:00h a 18:00h de la tarde.

■ MATERIAL A FACILITAR:

- Carpeta, bolígrafo y bloc de notas
- Presentaciones aportadas por el docente
- Publicaciones sobre igualdad

■ CERTIFICACIÓN:

- Se expedirá un **certificado de participación** avalado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, a las personas que asistan al menos al 75% de las horas del curso y lo realicen con aprovechamiento.



PROGRAMA

SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD

- *Diagnóstico de la igualdad de género en la sociedad y en la industria alimentaria*
- *La igualdad “Un buen negocio para el medio rural”*
- *¿Por qué la igualdad es necesaria?”*
- *Diferenciación entre sexo y género*
- *¿Qué es la igualdad?*
- *Igualdad y equidad*
- *Beneficios que aporta la igualdad*

DINÁMICAS DE TRABAJO EN EQUIPO EN MATERIA DE IGUALDAD

- *Brainstorming de ideas para detectar problemas específicos en la industria alimentaria*

MEDIDAS QUE LA EMPRESA CONTEMPLA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

- TOMÁS MERINO, Técnico de la Fundación CooperActiva



ORGANIZA

Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha



Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
Tlf.: 926545200
Fax: 926545208



DELEGACIONES DE CACLM

C/ Rosario, 6, pta. 5 – p.12
02001 Albacete
Tlf: 967246247
Fax: 967241019

Pza. de la Hispanidad, 10, 4ªA
16002 Cuenca
Tlf: 969225156
Fax: 969225801

Ronda de Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Tlf: 925210921
Fax: 925210916

C/ Juan II, 1A-5ºB
13001 Ciudad Real
Tlf: 609468341
Fax: 926215090



cooperativas@agroalimentariasclm.coop

www.agroalimentariasclm.coop

FORMACIÓN FINANCIADA MEDIANTE EL SISTEMA DE BONIFICACIONES DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

■ INSCRIPCIONES



Es necesario que los/as interesados/as remitan la documentación que se indica por correo electrónico a la dirección sromero@agroalimentariasclm.coop

- Modelo de adhesión al contrato de encomienda de la organización de formación, firmado y sellado por la Cooperativa / SAT, o empresa de que se trate.
- Comunicación del curso a la Representación Legal de los Trabajadores, en caso de que la haya.
- Por cada trabajador/a: ficha de inscripción de la actividad formativa correspondiente, junto a fotocopia del DNI y cabecero de la última nómina.

■ COSTE DE LA ACTIVIDAD

75€/participante

Incluye: docencia, material didáctico, certificado y gestión de la bonificación ante la Fundación Estatal para la Formación.

Todas las empresas, por la cotización en el Régimen General a la Seguridad Social, disponen de un “crédito de formación anual que se puede destinar para formar a sus trabajadores/as”. El importe a bonificar dependerá del crédito y tamaño de cada empresa. Las personas que no se bonifiquen recibirán un cargo en cuenta el día anterior al comienzo del curso.

Cancelaciones: en caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 72 horas se abonará el 100% del importe.
La Organización se reserva el derecho a cancelar el curso si no alcanza un número mínimo de 10 participantes